



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor(a) ARMANDO RODRIGUEZ VILLABONA quien se identifica con C.C. No 79.312.505 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No 223415 , para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001110200020200095700 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado(a) LUIS WILSON BAEZ SALCEDO,

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 03 DE OCTUBRE DE 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 05 DE OCTUBRE DE 2023 a las cinco (5) p.m.

CAROLINA SANCHEZ CASTELBLANCO
Secretaria Ad-Hoc

GINA GONZALEZ
Escribiente Nominada

Aprobó: Diana Carolina Romero



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co